



# IMPULSO A LA movilidad sostenible

El Gobierno del Estado, a través del Instituto Yucateco de Emprendedores, invita a las personas mayores de 18 años que residen en el municipio de Mérida del estado de Yucatán a participar en la convocatoria "Impulso a la movilidad sostenible" del Programa de subsidios o ayudas denominado Fomento al uso de vehículos de propulsión humana en el desarrollo de las actividades económicas", la cual tiene como objetivo fomentar la movilidad urbana y el desplazamiento hacia el desarrollo de las actividades económicas o productivas dentro de una cultura sustentable.

En la presente convocatoria, el vehículo de propulsión humana en cuestión será la **bicicleta**, y se otorgarán hasta **6,000 unidades**, según las siguientes:

## BASES

### >> Participantes.

Las personas, mexicanas con residencia en el municipio de Mérida, Yucatán, mayores de 18 años podrán participar en el proceso de selección de beneficiarios del programa de subsidios o ayudas denominado Fomento al uso de vehículos de propulsión humana en el desarrollo de las actividades económicas

### >> Descripción general de los apoyos y procedimiento para acceso

El programa consiste en la entrega de un certificado de canje equivalente a **\$800.00** (ochocientos pesos 00/100 M.N) para el otorgamiento de una bicicleta.

El certificado de canje será presentado en los establecimientos autorizados para la entrega de la bicicleta. El certificado tendrá una vigencia de hasta treinta días naturales posteriores a la fecha de su recepción.

### >> Requisitos.



Las personas que deseen ser beneficiarios del programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser mexicano, mayor de 18 años
- II. Residir, al momento de la presentación de la solicitud, en el municipio de Mérida, Yucatán.
- III. No haber recibido apoyos de ninguna otra convocatoria relacionada al presente Programa.

## >> Documentación.

Las personas que deseen ser beneficiarios del programa deberán entregar la siguiente documentación:

a) Solicitud debidamente llenada en el siguiente enlace  
<https://iyem.yucatan.gob.mx/impulsomovilidad/>

b) Adjuntar al mismo enlace comprobante de domicilio dentro de la zona geográfica establecida en la convocatoria, con una vigencia no mayor a doce meses. Se considerarán como comprobantes los recibos de pago de los servicios de luz, agua, telefonía o internet, predial y documento emitido por institución bancaria.

c) Adjuntar al mismo enlace Identificación oficial (anverso y reverso) del solicitante. Se considerarán como documentos oficiales de identificación personal la credencial para votar, la cédula profesional, el pasaporte, la cartilla militar o licencia de conducir expedida por el estado de Yucatán.

## >> Plazos, fechas, horas y lugares de ejecución.

Convocatoria	
20:00 horas del 19 de marzo de 2021 hasta 16:00 horas del 7 de abril de 2021	Inscripción de solicitudes a la convocatoria "Impulso a la movilidad sostenible"



#### Publicación de resultados

La evaluación de solicitudes se realizará de forma continua de acuerdo a la recepción de las mismas y se realizarán publicaciones de resultados cada 2 días hábiles hasta agotar el plazo de recepción de solicitudes o la disponibilidad presupuestal de la Convocatoria.

#### Entrega de certificados de canje

Máximo 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados

Período de entrega de certificados de canje a los seleccionados para ser beneficiarios.

#### Canje de certificados por bicicletas

Máximo 30 días naturales posteriores a recepción del certificado de canje

Período de entrega de bicicletas en los establecimientos autorizados.

#### Cierre de la convocatoria

7 de abril de 2021  
A las 16:00 horas.

Cierre de la convocatoria

El beneficiario contará con hasta treinta días naturales para el canje de los certificados emitidos por el instituto en el establecimiento autorizado y hasta 180 días naturales contados a partir de la recepción del certificado de canje para realizar el pago de la aportación que cubra el 100%, es decir, los \$800 (ochocientos pesos M.N) restantes del total de la Bicicleta al Instituto Yucateco de Emprendedores.

El proceso de solicitud y presentación de documentos se llevará a través del enlace <https://iyem.yucatan.gob.mx/impulsomovilidad/>



La notificación de resultados se publicará a través del sitio web <https://iyem.yucatan.gob.mx> y/o a través de los **módulos (ventanillas) de atención**.

La entrega de certificados de canje y firma de la documentación que ampare la recepción del apoyo y la carta responsiva de la entrega de la unidad, así como la demás ejecución del programa se llevará a cabo en las oficinas del Instituto Yucateco de Emprendedores previa cita, una vez recibida la aceptación por parte de los seleccionados para ser beneficiarios.

El horario de las oficinas y centros de atención son de 09:00 a 16:00 horas

## **>> Módulos (ventanillas) de atención.**

Los interesados podrán acudir a los módulos de atención para el llenado de su solicitud y entrega de la documentación establecida en las presentes bases.

### **1. IYEM**

**Oficinas del Instituto Yucateco de Emprendedores**  
Avenida Principal, Industrias No Contaminantes 12613, Hacienda Sodzil Nte. Mérida, Yuc.

Horario de atención: 9:00 am a 4:00 pm

### **2. BICIMOTOS**

#### **Sucursal Santiago Matriz**

Calle 59 #577 x 74 Col. Centro, Mérida, Yucatán.

Horario de atención: 9:00 am a 4:00 pm

### **3. BICIMAYA**

#### **Sucursal Matriz**

Calle 65 #47 x 54 y 56 Col. Centro, Mérida, Yucatán.

Horario de atención: 9:00 am a 4:00 pm

### **4. BICIMOTOS**

#### **Sucursal Dorada**

Calle 21 #314 x 52 esquina, Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán.



Horario de atención: 9:00 am a 4:00 pm

## 5. BICIMAYA

### Sucursal 69

Calle 69 #480 x 56 Col. Centro, Mérida, Yucatán.

Horario de atención: 9:00 am a 4:00 pm

## 6. BICIMAYA

### Sucursal Norte

Calle 58-A #48 x 25A Col. Itzimná, Mérida, Yucatán.

Horario de atención: 9:00 am a 4:00 pm

## 7. BICIMAYA

### Sucursal Sur

Calle 60 Sur #773 x 111 (Circuito Colonias) Col. Castilla Cámara, Mérida, Yucatán.

Horario de atención: 9:00 am a 4:00 pm

## 8. BICIMAYA

### Sucursal Oriente

Calle 4 (circuito Colonias) #520 x 63 y 63A Col. Cortés Sarmiento, Mérida, Yucatán.

Horario de atención: 9:00 am a 4:00 pm

## >> Informes.

Las oficinas del Instituto Yucateco de Emprendedores se encuentran ubicadas en la Avenida Principal Industrias no Contaminantes 13613, Sodzil Norte, 97110 Mérida, Yucatán, y cuentan con atención al público de lunes a jueves en horario de 9:00 a 16:00 horas, y viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Atención al público y cualquier duda o aclaración respecto a esta convocatoria, puede ser comunicada a la dirección de correo electrónico [impulsomovilidad@yucatan.gob.mx](mailto:impulsomovilidad@yucatan.gob.mx) o al tel. (999) 941 2170, (999) 941 2124, (999) 941 2170, (999) 941 2171, (999) 941 2033, (999) 941 2034 o, (999) 941 2074 ext. 29202 o, 29258.

El Aviso de Privacidad y Reglas de Operación del programa en cuestión podrá ser consultado en el enlace <https://iyem.yucatan.gob.mx>



---

*“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”*

*Este programa está sujeto a disponibilidad presupuestal*